

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 09 de enero de 2017

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ

OLIVARES: (Pasa lista e informa a la Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Gracias

Secretario. Con la asistencia de 8 Diputados y la inasistencia justificada del Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, hay quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las once horas con treinta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ

OLIVARES: Nuevamente con el permiso de la Presidencia. Orden del día para la sesión pública que celebra la Comisión permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla de fecha lunes 9 de febrero del año 2017. 1.- Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del cinco de enero de del año en curso y aprobación en su caso. 2.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Rubén Baltazar García, por el que interpone formal queja administrativa en materia de protección civil. 3.- Lectura del ocurso y anexos de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, Puebla, por el que presentan queja en contra del Presidente Municipal del lugar. 4.- Lectura del oficio 84534 del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el que informa donde se pueden consultar los tres estudios sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito normativo y la percepción de la población en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la discriminación por razones de género. 5.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que remiten el Punto de Acuerdo, mediante el cual solicitan exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que aprueben la Iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso de servicios de guardería a madres y padres asegurados. 6.- Informe que presenta la Diputada Silvia Tanús Osorio, Presidenta de la Segunda Mesa Directiva del Tercer año de Ejercicio legal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 7.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Gracias.

En el Punto número Uno ha llegado a esta Presidencia el ocurso de los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción XI y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura del acta del 5 de enero del año en curso. Con fundamento en los

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 09 de enero de 2017

artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado yo pregunto si están de acuerdo en dispensar el acta, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:

Aprobado y se pone a discusión el contenido del Acta respectiva, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Por lo que respecta a los Puntos del Dos al Cinco del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79,80,82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120,123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativos mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:

Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el Puntos Dos a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el Punto Tres a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y copia a la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado. El Punto Cuatro a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género y el Punto Cinco a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 09 de enero de 2017

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: En el Punto Seis del orden del día, hago entrega del Informe que presenta su servidora Presidenta de la Segunda Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Legal a la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, haciendo anotación de que posteriormente me reservo el derecho de hacer alusión respectiva. En términos de lo dispuesto por el artículo 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Se toma conocimiento del Informe que se acaba de recibir, envíese a la biblioteca de este Congreso del Estado para su consulta. El Último Punto del orden del día, es asuntos generales, algún Diputado desea hacer uso de la palabra. A esta Presidencia da cuenta con el Oficio número GLMC002/2017 que presenta el Grupo Legislativo de Partido Movimiento Ciudadano por el que informan que acordaron designar al Diputado Ignacio Alvizar Linares, como Coordinador Legislativo del citado grupo, pido al Secretario dar lectura al mismo.

C. DIP. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: Con mucho gusto Presidenta. Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los que suscriben Diputados Ignacio Alvizar Linares y Julián Peña Hidalgo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo, Único: El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano será el Diputado Ignacio Alvizar Linares; el presente acuerdo entra en vigor a partir de esta fecha para los efectos correspondientes, agradecemos de antemano la atención y nos reiteramos a sus órdenes, Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a nueve de enero de dos mil diecisiete, Diputado Ignacio Alvizar Linares, Diputado Julián Peña Hidalgo, los dos cuentan con firmas autógrafas, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87, 88, 92, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente toma conocimiento del oficio antes mencionado; hágase del conocimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos jurídicos procedentes. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, adelante Diputado.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 09 de enero de 2017

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Solo para comentar que así con argumentos también he sido crítico de algunas acciones del Gobierno Federal, también con esa misma objetividad quiero distinguir que el trabajo que Usted ha realizado como Presidenta de la Mesa Directiva ha sido impecable, ha hecho un trabajo de unidad y que es muy importante resaltarlo porque no todos somos iguales y eso es muy importante destacarlo cuando los trabajos se hacen como Usted lo desempeñó por lo cual le hago una extensa felicitación Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: Muchas gracias Señor Diputado, pues si me permiten quisiera hacerlo desde aquí, no me resta más que agradecer a toda la Mesa Directiva todo el apoyo y toda la colaboración que tuvimos para estas Sesiones, lo cierto es que vivimos momentos muy difíciles donde el ciudadano no le importa mucho los colores, sino les interesa los resultados en el informe aquí plasmado que posteriormente daré lectura, se encuentra el trabajo de la Quincuagésimo Novena Legislatura de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios y creo que es importante decirlo, que siempre conté con el apoyo de todas las Fracciones Parlamentarias, de todos y lo que es más importante, no nada más como Diputada, sino como persona. Muchísimas gracias a todos ustedes y aquí seguimos construyendo a favor de Puebla. Muchas gracias. No quiero olvidar de ninguna manera, a las áreas técnicas, como siempre todo el apoyo que nos dan. Muchísimas gracias a Secretaría General, al Jurídico, a Apoyo Parlamentario. Muchísimas gracias Joaquín; muchísimas gracias Edgar; muchísimas gracias Cheché —que no lo veo, está allá atrás— y desde luego a todo el personal que labora en las respectivas áreas, sin ustedes los Diputados, la verdad es que haríamos muy poco. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO: No habiendo más intervenciones, se cita a todos los Diputados a Sesión Solemne, para el día 15 de enero del año en curso, a las ocho horas, para la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, a la que asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a presentar su Sexto Informe de Gobierno. Se levanta la Sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos. Muchas gracias a todos.